

El área de Gestión y Talento Humano invita a los funcionarios de la Administración Municipal que ostenten derechos de carrera, a participar en el proceso de provisión mediante encargo, de la vacante que se describe a continuación.

Numero de cargos: Uno (1)  
 Cargo vacante: Profesional Universitario- Código 219 - Grado 02  
 Estado del cargo: Vacante Temporal  
 Ubicación del cargo: Secretaría de Hacienda  
 Sueldo: \$ 3.835.778  
 Fuente de Financiación: Recursos Propios

**REQUISITOS A TENER EN CUENTA DE CONFORMIDAD CON EL ART. 24 DE LA LEY 909 DE 2004:**

- Acreditar los requisitos exigidos para el ejercicio del empleo a proveer transitoriamente
- Poseer las aptitudes y habilidades para desempeñar el empleo que se va a proveer
- No tener sanción disciplinaria en el último año.
- Que su última evaluación de desempeño laboral sea sobresaliente o, en su defecto, satisfactoria,
- El encargo debe recaer en el empleado que se encuentre desempeñando el cargo inmediatamente inferior al que se pretende proveer en la planta de personal de la entidad.

**REQUISITOS EXIGIDOS PARA EL CARGO DE PROFESIONAL UNIVERSITARIO CODIGO 219 GRADO 02**

PROPOSITO DEL EMPLEO	ESTUDIOS	EXPERIENCIA
Realizar los registros contables de todas las operaciones económicas y financieras que realice el Municipio.	Título profesional Contaduría Pública Tarjeta Profesional en los casos requeridos por la Ley.	Venticuatro (24) meses de experiencia Profesional.

ACTIVIDAD	CRONOGRAMA ESTABLECIDO:	TERMINOS
1) Publicación y término de inscripción de los interesados.		Del 14 al 16 de diciembre de 2020
2) Verificación de requisitos		Del 17 al 18 de diciembre de 2020
3) Publicación de los resultados.		21 de diciembre de 2020
4) Expedición del actor administrativo de encargo.		05 de enero de 2021

*Jairo Alfonso Jiménez González*  
**JAIRO ALFONSO JIMÉNEZ GONZÁLEZ**  
 Secretario de Desarrollo Institucional

El área de Gestión y Talento Humano invita a los funcionarios de la Administración Municipal que ostenten derechos de carrera, a participar en el proceso de provisión mediante encargo, de la vacante que se describe a continuación.

Numero de cargos: Uno (1)  
 Cargo vacante: Profesional Universitario- Código 219 - Grado 02  
 Estado del cargo: Vacante Definitiva  
 Ubicación del cargo: Oficina Asesora Jurídica  
 Sueldo: \$ 3.835.778  
 Fuente de Financiación: Recursos Propios

**REQUISITOS A TENER EN CUENTA DE CONFORMIDAD CON EL ART.24 DE LA LEY 909 DE 2004:**

- a) Acreditar los requisitos exigidos para el ejercicio del empleo a proveer transitoriamente
- b) Poseer las aptitudes y habilidades para desempeñar el empleo que se va a proveer
- c) No tener sanción disciplinaria en el último año.
- d) Que su última evaluación de desempeño laboral sea sobresaliente o, en su defecto, satisfactoria.
- e) El encargo debe recaer en el empleado que se encuentre desempeñando el cargo inmediatamente inferior al que se pretende proveer en la planta de personal de la entidad.

**REQUISITOS EXIGIDOS PARA EL CARGO DE PROFESIONAL UNIVERSITARIO CODIGO 219 GRADO 02**

PROPOSITO DEL EMPLEO	ESTUDIOS	EXPERIENCIA
<p>Aplicar la normatividad jurídica en los procesos administrativos dentro de desarrollo misional y funcional de la Alcaldía.</p>	<p>Título de formación profesional en disciplinas del área del núcleo básico del conocimiento en: Derecho.</p>	<p>Veinticuatro (24) meses de experiencia profesional relacionada.</p>

ACTIVIDAD	CRONOGRAMA ESTABLECIDO:	TERMINOS
1) Publicación y término de inscripción de los interesados.		Del 14 al 18 de diciembre de 2020
2) Verificación de requisitos		Del 21 al 23 de diciembre de 2020
3) Publicación de los resultados:		28 de diciembre de 2020
4) Expedición del acto administrativo de encargo.		05 de enero de 2021

  
**JAIME ALFONSO JIMÉNEZ GONZÁLEZ**  
 Secretario de Desarrollo Institucional